LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del *Día Internacional de Lucha contra el Maltrato Infantil*, instituido el 25 de abril con el objetivo de promover la visibilización y concientización sobre este flagelo que atenta contra los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes; especialmente contra el derecho a la vida y a la integridad física, sexual, psíquica y moral.

Córdoba, 19 de abril de 2023.-

D-27143/23

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA